

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 17.259.-Don MANUEL PALMERO RAMOS contra resolución del Ministerio del Interior, de 18-12-1986, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la de 13-3-1986, por la que se impuso al recurrente sanción de multa de 300.000 pesetas por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.-4.854-E (25141).
- 17.298.-Don JOAQUIN BARRAL RODRIGUEZ contra resolución del Ministerio del Interior, de 18-12-1986 y 13-3-1986, sobre multa por lidiar un toro en la plaza de Valencia el día 15 de abril de 1985 con las defensas modificadas.-4.855-E (25142).
- 17.323.-Don TEODORO MUÑOZ GONZALEZ contra resolución del Ministerio del Interior, de 30-12-1986, desestimatoria del recurso de reposición de otra de 24-4-1986, por la que se impone sanción de multa por infracción del actual Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.-4.841-E (25128).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66 en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de abril de 1987.-La Secretaria.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 17.347.-Doña LEONOR CALVO PASAMAR contra resolución del Ministerio del Interior, de 30-12-1986, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la de 18-6-1986, por la que se impuso a la recurrente sanción de multa de 2.000.000 de pesetas por venta de boletos.-4.846-E (25133).
- 17.350.-Doña VICTORINE DAMASSE contra resolución del Ministerio del Interior, denegatoria por silencio de la solicitud formulada en 24-2-1987, en súplica de que se suspendiera el acuerdo de expulsión del territorio nacional adoptado por el Gobierno Civil de Barcelona; recurso que tiene lugar por las normas de la Ley 62/1978.-4.848-E (25135).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66 en

relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de abril de 1987.-La Secretaria.

##### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 55.258.-Doña ROSA MARÍA FLORES BERNAL contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 25 de febrero de 1987 sobre denegación acceso por concurso de méritos al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de marzo de 1987.-El Secretario.-4.519-E (22923).

### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### MADRID

##### Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don ANTONIO ARMADA VAZQUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.163 de 1984, contra el Ayuntamiento de Leganés, sobre exclusión del recurrente de la relación de aspirantes admitidos en el concurso convocado para cubrir dos plazas de Administrativos de Administración General.-4.521-E (22925).

Que por don SIXTO VERA SOLANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.167 de 1986, contra el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre jubilación forzosa por edad del recurrente.-4.522-E (22926).

Que por doña MARIA DEL CARMEN DEL SOCORRO CASARES ZANCAJO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.169 de 1986, contra el Ministerio del Interior, sobre Resolución de la Dirección General de Tráfico, designando a los funcionarios para atender las áreas de descanso e información para marroquises y portugueses.-4.523-E (22927).

Que por don RAMON EUGENIO LOPEZ SAEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.181 de 1986, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre clasificación del recurrente dentro del grupo A del artículo 25 de la Ley de 2 de agosto de 1984, como perteneciente al Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.-4.524-E (22928).

Que por don FERNANDO LARRONDO LARRONDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.197 de 1986, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre jubilación forzosa del recurrente.-4.525-E (22929).

Que por don JOSE NARANJO RUIZ PEINADO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.201 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, sobre sanción de suspensión de ocho días de funciones como autor de falta grave.-4.526-E (22930).

Que por don ANTONIO DE DIEGO GALAN MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.203 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, sobre sanción de suspensión de funciones durante ocho días como autor de falta grave.-4.527-E (22931).

Que por don JESUS FRANCISCO JUSTEL ANOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.205 de 1986, contra el Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre clasificación del recurrente en el grupo A del artículo 25 de la Ley de 2 de agosto de 1984 como funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.-4.528-E (22932).

Que por don JOSE ENRIQUE PEREZ LEONARTE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.217 de 1986, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre concesión de la medalla de la Previsión al recurrente en su categoría de oro.-4.529-E (22933).

Que por don ARTURO VICENTE CARRERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.920 de 1986, contra la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, sobre abono de incentivo de obligado rendimiento medio.-4.530-E (22934).

Que por don EUGENIO T. DIAZ NAVARRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.792 de 1986, contra la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre denegación de ayuda de estudios.-4.531-E (22935).

Que por don JOSE RAMON VELAYOS MONTERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.794 de 1986, contra la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre denegación de ayuda de estudios.-4.532-E (22936).

Que por doña SONSOLES TRULLEN GAMO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.796 de 1986, contra la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre denegación de ayuda de estudios.-4.533-E (22937).

Que por doña MARIA TERESA MENDEZ MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.798 de 1986, contra la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre denegación de ayuda de estudios.-4.534-E (22938).

Que por doña MARIA ISABEL PEREZ BERMEJO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 2.800 de 1986, contra la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre denegación de ayuda de estudios.-4.535-E (22939).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Presidente.-El Secretario.